

MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO N°: E- 1126 /2013 /

COLINA, 27 de Mayo del 2013

VISTOS: Estos antecedentes 1) Carta de doña **ANA MARIA DONOSO ORDENES**, solicitando autorización para realizar un **Mini-Bingo**, el día 01 de Junio del 2013 desde las 20:30 a las 04:00 horas, en Pasaje Santa Teresita N° 021 Población Manuel Rodríguez, este evento ira en beneficio de la solicitante quien necesita comprarse medicamentos de muy alto valor.

2) Providencia N° 1058 de fecha 22 de Mayo, del 2013, de la Alcaldía.

Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren los artículo 1º, inciso 1º, 56 inciso 1º y 63 letra II) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1) Autorizase a doña **ANA MARIA DONOSO ORDENES**, para realizar un **Mini-Bingo**, el día 01 de Junio del 2013 desde las 20:30 a las 04:00 horas, en Pasaje Santa Teresita N° 021 Población Manuel Rodríguez.

2) El Alcalde suscrito, como una forma de contribuir al éxito de lo propuesto, ha dado instrucciones para dejar exento de pago el respectivo Permiso Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ

Alcalde

FDO.) GONZALO DIAZ CHAVEZ

Secretario Municipal (S)



GONZALO DIAZ CHAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/GDCH/fgh

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- 8º Comisaria de Carabineros de Colina
- Interesado
- Relaciones Públicas
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes Y Archivo